

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERMALIMSA S.A. CELEBRADA
EL 20 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del 2019, siendo las 10h15 en el local social de esta compañía, ubicada en la Ciudadela La Alborada 1era etapa Mz M, villa 15, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SERMALIMSA S.A. a la que asisten los siguientes Accionistas:

Señor LEOPOLDO ENRIQUE HIDALGO BUSTAMANTE, propietario de 9.990 Acciones, y el señor CARLOS ALBERTO RAMOS FERNANDEZ, propietario de 10 Acciones, es decir que se encuentran presentes Accionistas que representan el 100% del Capital suscrito y pagado de esta Compañía que es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$10,000.00), divididos en 10.000 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) cada una.

Dirige la Sesión como Presidente el Sr. LEOPOLDO HIDALGO BUSTAMANTE y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. MONICA RAMOS FERNANDEZ.

El Presidente después de constatar el quorum reglamentario y obtener el consentimiento unánime de todos los presentes para realizar esta Junta sin el requisito de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, somete a consideración de los señores Accionistas el siguiente orden del día :

- 1.- APROBAR EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**
- 2.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, SR. CPA JUAN CARLOS ARIAS MEDRANO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
- 3.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SR. LEOPOLDO HIDALGO BUSTAMANTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

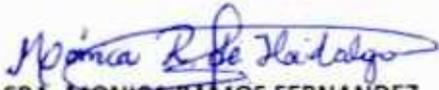
Aprobado por unanimidad este orden del día, La Junta pasa de inmediato a tratar dicho orden uno por uno, resolviendo por unanimidad APROBAR el Balance General ya indicado y sus respectivos informes tanto del Gerente General como del Comisario Principal.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión y dispone que se abra el expediente, en el que se incluirá la lista de los asistentes, y concede un momento de receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la Junta, por Secretaria se pone en conocimiento de los señores Accionistas la presente Acta, la misma que es leída de principio a fin y aprobada por unanimidad por todos los Accionistas presentes, los mismos que proceden a firmarla para su validez.


SR. LEOPOLDO HIDALGO BUSTAMANTE
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SR. CARLOS A. RAMOS FERNANDEZ
ACCIONISTA


SRA. MONICA RAMOS FERNANDEZ
SECRETARIA AD-HOC